

DECRETO N° 337/2021

VISTO:

El pedido de apoyo económico efectuado por la Comunidad Educativa de la Escuela Dra. Cecilia Grierson de nuestra localidad, para solventar los gastos necesarios para la confección de las cortinas de su edificio;

Y CONSIDERANDO:

Que este Departamento Ejecutivo no resulta insensible a las necesidades de las instituciones de nuestro pueblo, más aun cuando se trata de mejorar los ambientes utilizados por los niños;

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de Pesos Cinco mil (\$ 5.000,00.-), a la Escuela Dra. Cecilia Grierson de nuestra localidad, para solventar los gastos necesarios para la confección de las cortinas de su edificio;

Artículo 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida 1.3.02.02 “Subsidio a Instituciones Educativas” del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos vigente.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 15 de octubre de 2021

DECRETO N° 337/2021

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal